

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 6.165/2013

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 96/2013, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Rafael Amaya Ariza contra Francisco León Gutiérrez, en acción de despido, habiéndose dictado con fecha 12 de junio del año en curso, auto

con la parte dispositiva que sigue:

"Se rectifica la cantidad que en concepto de salarios de trámite se expresó en el auto dictado con fecha 30 de abril del año en curso, ascendiendo la suma a la cantidad de 18.035,54 euros, quedando subsistentes el resto de pronunciamiento de la indicada resolución".

Y para que sirva de notificación en forma al demandado Francisco León Gutiérrez, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expida el presente en Córdoba a 10/7/13 para su inserción en el BOP.

Córdoba 10 de julio de 2013.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.